

REGLAMENTO (CEE) Nº 1675/92 DE LA COMISIÓN

de 29 de junio de 1992

por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1730/87, por el que se establecen las normas de calidad para la uva de mesa, en lo que se refiere a las listas de variedades

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 1035/72 del Consejo, de 18 de mayo de 1972, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 1156/92 ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 2 de su artículo 2,Considerando que en el Anexo del Reglamento (CEE) nº 1730/87 de la Comisión ⁽³⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 658/92 ⁽⁴⁾, se establecen las normas de calidad para la uva de mesa; que, como Anexo de las normas, figuran las listas de variedades;

Considerando que se ha detectado un error en la lista « b) Variedades de grano pequeño » ya que la denominación « Panse blanche » figura como sinónimo de « Panse précoce », lo cual, de acuerdo con la información obtenida, es incorrecto; que, por consiguiente, esta norma debe corregirse;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de las frutas y hortalizas,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el Anexo del Reglamento (CEE) nº 1730/87, en el epígrafe « b) Variedades de grano pequeño » del Anexo de las normas titulado « Lista no limitativa de variedades », quedan suprimidos los términos « Panse blanche » del paréntesis al margen de « * Panse précoce ».

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 29 de junio de 1992.

Por la Comisión

Ray MAC SHARRY

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO nº L 118 de 20. 5. 1972, p. 1.⁽²⁾ DO nº L 122 de 7. 5. 1992, p. 3.⁽³⁾ DO nº L 163 de 23. 6. 1987, p. 25.⁽⁴⁾ DO nº L 70 de 17. 3. 1992, p. 15.